

Guayaquil, 30 de Julio del 2019.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Tarquini S.A.

Estimados Señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2017, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se han efectuado de acuerdo a lo que se tiene estipulado de manera general, cumpliendo lo establecido; sin embargo, es necesario una mejora en la administración financiera de la empresa.
3. La empresa inició la implementación de un sistema contable integrado, sustituyendo el mecanismo contable utilizado para garantizar resultados rápidos y efectivos.
4. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta en calidad de Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,



Ing. Juan José Sánchez

COMISARIO

